

hábil siguiente (excluidos sábados) al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

l) Pago: Con cargo a la partida 4.62 del Estado de Gastos del vigente Presupuesto del Ayuntamiento.

La Roca de la Sierra, a 26 de febrero de 1999.—EL ALCALDE.

## AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE BURGUILLOS

### *EDICTO de 22 de marzo de 1999, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de septiembre último, acordó la aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de este término.

Lo que se hace público a fin de que, durante el plazo de un mes siguiente a la publicación de este Edicto en el Diario Oficial de Extremadura, puedan presentarse reclamaciones o sugerencias sobre el mismo.

Valverde de Burguillos, 22 de marzo de 1999.—El Alcalde, FRANCISCO DOMINGUEZ JARA.

## AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE LA VERA

### *ANUNCIO de 10 de marzo de 1999, sobre oferta de empleo público para 1999.*

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de marzo de 1999, aprobó la Oferta de Empleo de personal al servicio de este Ayuntamiento para el año 1999, con el siguiente detalle:

#### FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo: C.

Clasificación: Escala Administración General.

Vacantes: 2.

Denominación: Administrativo.

Sistema de selección: Promoción interna. Concurso oposición.

#### PERSONAL LABORAL FIJO

#### ORGANO ESPECIAL DE ADMINISTRACION «EXPLOTACION AGRICOLA MESILLAS»

Denominación: Peón de Servicios Múltiples.

Vacantes: 1.

Sistema de selección: Concurso.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y art. 18 de la Ley 30/1984 de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Aldeanueva de la Vera, 10 de marzo de 1999.—La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> SOLEDAD GARCIA RUBIO.

## AYUNTAMIENTO DE CACERES

### *ANUNCIO de 12 de febrero de 1999, sobre modificación del Proyecto de Urbanización del Sector n.º 4 de «La Mejostilla».*

Visto el expediente tramitado para la Modificación del Proyecto de Urbanización del Sector n.º 4 de «La Mejostilla» (Proyecto Reformado de alumbrado público) y visto el informe jurídico que figura en el expediente; esta Alcaldía, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1999,

#### H A R E S U E L T O

aprobar definitivamente la Modificación del Proyecto de Urbanización del Sector n.º 4 de «La Mejostilla», con las condiciones que figuran en el informe emitido por el Jefe de la Sección de electricidad y que son las siguientes:

- Los tubos serán del tipo ASAFLEX o similiar (polintaleno de doble capa) en los tramos de nueva construcción.
- Las arquetas llevarán marco y tapa de fundición dúctil, tal y como figura en el proyecto inicialmente aprobado.
- Las lámparas de sodio de alta presión de 70 W serán tipo SONT-T-PLUS.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 12 de febrero de 1999.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.